

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en el Expte. N° 351 - Año 2007, "CHOVIATT GIANECHINI, OMAR ALFREDO c/LONGONI, OVIDIO RENE", se cita, llama y emplaza a los herederos del causante don Ovidio Rene Longoni, por edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc, a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. María Emilce Agostini. Santa Fe, 25 de marzo de 2008. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□27436□Abr. 1 Abr. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

En autos caratulados: TORETTA, MARÍA ALEJANDRA c/FERREIRA, FRANCO NICOLÁS y OTROS/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 253, Año 2002, que se tramitan ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Segunda Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julia Elena Gandolla, Secretaría, a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzan, sito en calle 9 de Julio 3151 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de este Tribunal, por el término y bajo apercibimientos de ley, de lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Noviembre de 2007. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar pobre a María Alejandra Toretta para litigar contra Franco Nicolás Ferreyra y Francisco Canepa por daños y perjuicios, trayendo a juicio a Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, con los alcances previstos en el Art. 118 de la Ley 17.418. Costas en el orden causado. Insértese, hágase saber y archívese. Fdo.: Dra. Gandolla (Juez) - Dra. Yustman (Secretaria). Santa Fe, 18 de marzo de 2008. Guillermo Andrés Bazan, secretario.

S/C□27392□Abr. 1 Abr. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de esta Ciudad, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO VALENTIN BROLLO, DNI N° 29.113.974 (fallecido en Santa Fe el 9 de marzo de 2008) para que, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Celli. (Juez) Dr. Gómez (Secretario).

§ 15□27728□Abr. 1° Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SUCESION DE

FAVRE, OSVALDO JACINTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1112/Año 2006; mediante resolución del 20 de Febrero de 2008 se ha declarado la quiebra del patrimonio del Sr.: FAVRE OSVALDO JACINTO, L.E. N° 6.216.763, fallecido, con último domicilio real en Suipacha N° 441 de San Carlos Centro (Dpto. Las Colonias) Pcia. de Santa Fe. A los efectos se transcribe la parte pertinente del auto del 20/02/08 que dice: 4) Intimar a los herederos del fallido para que dentro del término de cinco días presente estado detallado del activo y pasivo, actualizado a la fecha de la presentación, nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de los créditos, vencimientos, etc., así como detalle de procesos judiciales o administrativos en trámite precisando su radicación. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6) Intimar a los herederos del fallido para que pongan los bienes del fallido a disposición del funcionario concursal. 7) Prohibir hacer pagos a los herederos del fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera... 10) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley N° 24.522. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica, Juez - Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□27382□Abr. 1 Abr. 8

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica al demandado YOHNY FRUCTUOSO HERRERA VALLADARES, que en los autos caratulados: "Expte. N° 639 - Año 2007 - RECOMOVIL S.A. c/HERRERA VALLADARES, YOHNY F. y OTRA s/Ejecutivo", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de agosto de 2007. Agréguese las cédulas acompañadas. No habiendo comparecido los demandados a esta a derecho, decláreselos rebeldes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); María Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11□27383□Abr. 1 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ASENCIO DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 92 - año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Daniel Eduardo Asencio, D.N.I. 29.048.651, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle J.P. López N° 1962, Depto 2 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín 2084 también de la ciudad y provincia de Santa Fe. ...3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 19 de marzo de 2008 a las 10 horas... 10) Fijar el día 02 de Mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 16 de Junio de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 12 de agosto de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo.: Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo del año 2008. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C□27390□Abr. 1 Abr. 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), y la Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria), en los autos caratulados "CABRERA, RUBEN ANTONIO s/Concurso preventivo (Expte. N° 1203/2007), mediante resolución de fecha 4 de Marzo de 2008, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Rubén Antonio Cabrera, D.N.I. Nro. 12.358.691, argentino, mayor de edad, casado con Guadalupe Elisa Lescano, empleado, domiciliado realmente en calle General Mosconi 2024, y con domicilio ad-litem constituido en 25 de Mayo 3271, Piso 4to., Of. "B", ambos de esta ciudad. Se ha ordenado que los acreedores tendrán hasta el día 5 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, C.P.N. Néstor Eduardo Amut, domiciliado en calle Corrientes Nro. 3521 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 horas. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), y la Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 19 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□27445□Abr. 1 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pérez, Ramón Osvaldo, con D.N.I. Nro. 6.252.567, fallecido el 01 de mayo del 2007 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley en los autos caratulados "PEREZ, RAMÓN OSVALDO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1271/07, que se tramita en el Juzgado ya mencionado up supra, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□27375□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Ángel Parano L.E. 3.171.457 y Sofía Chade, L.C. 6.100.130 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "PARANO, ÁNGEL y Otra s/Sucesorio" (Expte. Nro. 38/1999) y su acumulado "CHADE, SOFIA s/Sucesorio" (113/2007). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta Nro. 3 ... Notifíquese". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□27378□Abr. 1 Abr. 15

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RITACCA CHERUBINA s/Sucesorio", Expte. 45, año 2008, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de Ley a los fines de citar y emplazar a los herederos y/o legatarios de Cherubina Ritacca o Querubina Ritacca, de nacionalidad italiana, D.N.I. 93.692.226, fallecida en Santa Fe, el 23 de octubre de 2006, con último domicilio en calle Alberti

2111 de esta ciudad de Santa Fe. Como medida de mejor recaudo, se transcribe la parte pertinente del decreto de V.S. Que así lo ordena: Santa Fe, 08 de febrero de 2008. Estando acreditado el fallecimiento de Cherubina Ritacca con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Dado y fechado en Santa Fe, a los 19 días de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□27441□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERRARIS, ELIDER ARNOLDO FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. Nro. 74/2008)", se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor Elider Arnoldo Francisco Ferraris, L.E. Nro. 6.224.055, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 03 de Marzo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□27380□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CARRASCO ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 52, año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Antonio Carrasco, D.N.I. Nro. 2.507.986, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□27395□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "VILLANI, ANACLETO CARLOS y CHELARIO, EMILIA RAMONA s/Sucesorio, Reconstruido en 05/11/07" (se acumuló Expte. 305/07), Expte. Nro. 740, año 2003, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Villani Anacleto Carlos, L.E. Nro. 2.374.803 y Chelario o Cilario Emilia Ramona, L.C. Nro. 0.591.431, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□27397□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Chaparro, Roberto Carlos (D.N.I. N° 20.728.918), Expte. N° 91 Año 2008. CHAPARRO ROBERTO CARLOS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a tales efectos en el BOLETIN OFICIAL. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□27403□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en autos caratulados "EGUIAZU, JORGE ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 161/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO EGUIAZU, M. n° 7.708.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□27407□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados. "CHIARUTTINI, DANILO JORGE s/Sucesorio", Expte. N° 59 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Danilo Jorge Chiaruttini, L.E. N° 7.649.780, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□27394□Abr. 11 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: BRUSA, DONALDO PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 466 Año 1.992, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Donaldo Pedro Brusa, L.E. N° 6.195.296, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□27393□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia, Novena Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LOPEZ CASADO, IRENE ANA CRISTINA s/Sucesorio", Expte. N° 86/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante López Casado Irene Ana Cristina, doc. 4.823.996, para que dentro del término y bajo apercibimientos de

ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 19 de marzo de 2008. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□27431□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de SANTIAGO HERMENEGILDO MOYANO, D.N.I. N° 6.224.644, para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 - Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□27434□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: "DALLA FONTANA, CELIA s/Sucesorio", Expte. N° 136/2008, a todos los herederos, acreedores, legatarios o terceros que se crean con derecho a los bienes de la herencia de doña Celia Dalla Fontana, L.C. N° 6.125.126 para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de febrero de 2008. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderro, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 19/03/08. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□27440□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELEONORA MAZZOLA, D.N.I.: 1.119.449, de nacionalidad argentina, pensionada, viuda del Sr. Pedro Domingo Torres, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 21 de mayo de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□27413□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Cesar Daniel Cantero, en autos caratulados: "ROBLEDO, JUAN FRANCISCO s/Sucesorio", (Expte. N° 163, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Francisco Robledo, L.E. N° 7.910.284, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 18 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□27425□Abr. 1 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Cesar Daniel Cantero, en autos caratulados: "AMAYA, PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 172, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro Amaya, documento de identidad N° 6.236.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 18 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□27423□Abr. 1 Abr. 15

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. Mayo 565, Ceres, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 510/03, CONSUMO S.R.L c/ILISOY MARCELINO DARDO y Otros s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 03/03/08 se ha resuelto notificar lo siguiente: "Ceres, 03 de marzo de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses, que se calcularán de conformidad con las pautas establecidas en el considerando precedente, I.V.A. sobre los mismos y costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación de capital e intereses. Notifíquese por cédula. Regístrese. Insértese y archívese original. Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria; Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. En consecuencia queda/n Ud/s. debidamente notificado/s del decreto que antecede. Ceres, 17 de Marzo de 2008. Alicia Longo, secretario.

\$ 11□27379□Abr. 1 Abr. 4

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Luis Fernando Oliva para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: "Expte. Nro. 208, año 2007 OLIVA, LUIS FERNANDO s/Sucesorio". Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. María Andrea Ferrero, secretaria.

\$ 18□27376□Abr. 1 Abr. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de San Jorge, en autos caratulados "LESCANO, MARIO JOSÉ s/Quiebra" (Expte. Nro. 1359, año 2007) se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 07 de noviembre de 2007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mario, José Lescano, argentino, mayor de edad, casado, empleado, D.N.I. Nro. 14.019.145, con domicilio en Ameghino Nro. 1564 de Sastre (S. Fe); 2) Designar, a los fines del sorteo del síndico, audiencia para el día 12 de noviembre de 2007 a las 9 hs. por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el BOLETÍN OFICIAL, autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado, acepte el cargo (Cfr. Arts. 88 y 89 L.C.). 4) Fijar hasta el día 11 de febrero de 2008 inclusive, la fecha en que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado en el expediente. 5) Establecer el 25 de marzo de 2008 y el 07 de mayo de 2008, como fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente. 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración. 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el Art. 86 L.C. 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el Art. 86 L.C., y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al síndico los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial. 10) Disponer asimismo, la incautación aludida en el Art. 177 L.C., en la forma más conveniente y previa realización del inventario previsto en el Inc. 10 del Art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los señores Jueces y/u Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido y también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el Art. 178 L.C. Oportunamente, la del inciso 2) del aquél artículo. 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, conforme previsiones del Art. 203 L.C. 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos. 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme Art. 29 del Código Fiscal. 15) Disponer operativo el fuero de atracción, en los términos de los Arts. 132 y Conc. L.C. Hágase saber, insértese, regístrese". Firmado: Dr. Tristán R. Martínez (Juez) Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Otra Resolución: "San Jorge, 18 de marzo de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el día 07 de mayo de 2008, como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 2) Establecer el 18 de junio de 2008 y el 15 de agosto de 2008, como nuevas fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; y 3) Publíquense edictos, tal como se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber, insértese, regístrese. Firmado: Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Se hace saber que el síndico designado en autos es el C.P.N. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en

Hipólito Irigoyen 1623 de San Jorge. Lo que se publica sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 25 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C□27459□Abr. 1 Abr. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: PUSSI, ROBERTO ÁNGEL JOSÉ s/Sucesorio, (Expte. Nro. 597, año 2007), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Roberto Angel José Pussi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 10 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□27389□Abr. 1 Abr. 15
